

**ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID
1394-1-L115 POR ADQUISICIÓN DE "LIBROS
DE CLASES PARA DIFERENTES
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"**

RESOLUCIÓN N° 704

RECOLETA, **12 MAR. 2015**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento
2. Artículo N°57 letra b) numeral 5 del Reglamento de la Ley N°19.886.
3. Decreto Exento N° 1948 de fecha 24 de Junio de 2013, "Que Establece los Términos de Referencia a Utilizar en Proceso de Contratación de Productos o Servicios de Compras y de Contrataciones Públicas Superiores a 3 UTM e Inferiores o Iguales a 100 UTM".
4. Solicitud de Materiales N° 2550, 3758, 6789, 2397, 4932, 4808, 5409, 5194, 3296 emanada por los diferentes establecimientos educacionales.
5. El Informe de Adjudicación de la Licitación N°1394-1-L115
6. Orden de Compra Interna N° 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281.
7. La disponibilidad Presupuestaria acreditada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas en Certificado 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 de fecha 20 Febrero 2015.
8. El Decreto N° 2212 de fecha 14 de Noviembre 2014, en el que designa a Sr. Adrián Medina Gómez, en calidad de Jefe del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

1º. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública ID 1394-1-L115, de acuerdo al informe de evaluación

N°	Empresa	Rut	Monto	OC MANUAL
1.	GRAFIKA NAHUEL S. A.	76.709.910-K	\$ 3.068.102.-	273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281.
2.				

2º **INFÓRMESE** la presente Resolución de Adjudicación en el Portal Mercado Público.

3º **GENÉRESE** la Orden de Compra Electrónica por la presente adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a la Dirección de Control, Secretaría Municipal, Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. De Abastecimiento Educación, hecho archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/AMG/FOS/nan


ADRIAN MEDINA GOMEZ
JEFE DEPTO. EDUCACION

899923